

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

07 de mayo de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. MARIA VICTORIA PANTOJA HERNANDEZ, Directora de Gestion Sanitaria

SECRETARIO

D./Dña. Yolanda Sotos Benita, Responsable de infraestructuras

VOCALES

D./Dña. EVA GARCIA SANCHEZ, Tecnico asistencial

D./Dña. Maria del Pilar Sanchez-García Gango, Técnico de Compras

ASESOR

D./Dña. David Martín García, Responsable de compras

Orden del día

- 1.- Solicitud de Aclaración: 23-002191 - Transporte sanitario colectivo e individual para el traslado de los pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria de Solimat en en área geográfica de Cuenca
- 2.- Solicitud de Aclaración: 23-002177 - Transporte sanitario colectivo e individual para el traslado de los pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria de Solimat en en área geográfica de Ciudad Real
- 3.- Solicitud de Aclaración: 23-002164 - Transporte sanitario colectivo e individual para el traslado de los pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria de Solimat en en área geográfica de Albacete
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 24-002364 - El objeto del presente concierto es la contratación de un servicio médico en Daimiel para los trabajadores al servicio de las empresas asociadas a la Mutua, que hayan sufrido un accidente de trabajo o se hallen afectados por una enfermedad profesional, así como a los trabajadores por cuenta propia adheridos a las mismas que se encuentren en tales situaciones.
- 5.- Propuesta adjudicación: 24-002364 - El objeto del presente concierto es la contratación de un servicio médico en Daimiel para los trabajadores al servicio de las empresas asociadas a la Mutua, que hayan sufrido un accidente de trabajo o se hallen afectados por una enfermedad profesional, así como a los trabajadores por cuenta propia adheridos a las mismas que se encuentren en tales situaciones.
- 6.- Propuesta adjudicación: 24-002343 - Adquisición tapiz antigraedad rehabilitación Hospital laboral de Toledo

Se Expone

- 1.- Solicitud de Aclaración: 23-002191 - Transporte sanitario colectivo e individual para el traslado de los pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria de Solimat en en área geográfica de Cuenca

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B02507143 TAXIS Y AMBULANCIAS HABICHUELA SL

- 2.- Solicitud de Aclaración: 23-002177 - Transporte sanitario colectivo e individual para el traslado de los pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria de Solimat en en área geográfica de Ciudad Real

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B02507143 TAXIS Y AMBULANCIAS HABICHUELA SL

- 3.- Solicitud de Aclaración: 23-002164 - Transporte sanitario colectivo e individual para el traslado de los pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria de Solimat en en área geográfica de Albacete

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B02507143 TAXIS Y AMBULANCIAS HABICHUELA SL

- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 24-002364 - El objeto del presente concierto es la contratación de un servicio médico en Daimiel para los trabajadores al servicio de las empresas asociadas a la Mutua, que hayan sufrido un accidente de trabajo o se hallen afectados por una enfermedad profesional, así como a los trabajadores por cuenta propia adheridos a las mismas que se encuentren en tales situaciones.?

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 52138346Z JUAN ARAQUE CLÍNICA:

- OFERTA ECONOMICA: Valor introducido por el licitador: 18830 Valor aportado por la mesa: 18540 Puntuación: 49

- TIEMPO DE ESPERA Valor introducido por el licitador: Las pruebas diagnosticas se realizan en un plazo de 48 horas Valor aportado por la mesa: Las pruebas diagnosticas se realizan en un plazo de 48 horas Puntuación: 10

- HORARIO SERVICIO MEDICO Valor introducido por el licitador: Nuestra clinica tiene horario ininterrumpido de 8 de la mañana a 21 horas

servicio de fisioterapia de lunes a sabado

servicio de fisioterapia de lunes a viernes mañana y tardes, sabados solo por la mañana Valor aportado por la mesa: Nuestra clinica tiene horario ininterrumpido de 8 de la mañana a 21 horas?

servicio de fisioterapia de lunes a sabado?

servicio de fisioterapia de lunes a viernes mañana y tardes, sabados solo por la mañana Puntuación: 31

5.- Propuesta adjudicación: 24-002364 - El objeto del presente concierto es la contratación de un servicio médico en Daimiel para los trabajadores al servicio de las empresas asociadas a la Mutua, que hayan sufrido un accidente de trabajo o se hallen afectados por una enfermedad profesional, así como a los trabajadores por cuenta propia adheridos a las mismas que se encuentren en tales situaciones.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: 52138346Z JUAN ARAQUE CLÍNICA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90

Total puntuación: 90

6.- Propuesta adjudicación: 24-002343 - Adquisición tapiz antigraedad rehabilitación Hospital laboral de Toledo

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B86801495 BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B86096922 Luna Solutions, SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 79.4

Total puntuación: 79.4

Según la documentación aportada por BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L. se ha comprobado que no cumple o no se indica las siguientes especificaciones técnicas del PPT:

- Pantalla: importante que sea amplia, de unas 20" para que el paciente y fisioterapeuta lo visualicen bien.
- Acceso a la cinta con anchura suficiente, de unos 60 cm, para que el paciente pueda acceder con facilidad.
- Suficientes sensores de peso, mínimo 4, para que el peso y la descarga que se realiza sean exactos.
- Bolsa que cubre al paciente con la posibilidad de que no esté en el suelo cuando no esté en uso.
- Posibilidad de extraer los datos obtenidos en cada paciente a través de una memoria externa.
- Que posea todos los certificados médico-sanitarios y de conformidad necesarios.

Por lo que se propone a LUNA SOLUCIONS S.L.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Yolanda Sotos Benita
SECRETARIO/A

D./Dña. MARIA VICTORIA PANTOJA HERNANDEZ
PRESIDENTE/A